



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
LICEO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
BRASIL 165 FONO 732357039 - LINARES
DECRETO COOPERADOR: Res 1925/60y Res 546/83

CIRCULAR N° 3
BECAS POR FINANCIAMIENTO COMPARTIDO
AÑO ESCOLAR 2026

DE: DIRECTORA LICEO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
A : SEÑORES PADRES Y APODERADOS DEL ESTABLECIMIENTO

Aquellos apoderados que quieran solicitar beca para el año 2026, deberán seguir los siguientes pasos:

1. Solicitar un formulario de postulación, el cual puede retirarse en recepción del establecimiento por calle Brasil 165, los días 01 y 02 de octubre del presente año, entre las 9:00 y 11:30 hrs.
2. Presentar dicho formulario en conjunto con la documentación que respalde la información proporcionada en el, en recepción por calle Brasil 165, los días 15 y 16 de octubre entre las 9:00 y 11:30 hrs.

Es de suma importancia respetar fechas y horarios para la presentación de sus solicitudes, toda vez que quien no cumpla con lo dispuesto anteriormente no será considerado en el proceso de selección para la asignación de becas 2026.

Una vez recibidas las solicitudes de postulación, se dará inicio al proceso de evaluación respectivo de cada postulante.

Finalmente, recordar que los apoderados que durante el año 2025 han sido beneficiados con esta beca y que necesitan optar a ella para el año 2026, deben presentar la solicitud respectiva en el presente proceso. Las becas no gozan de renovación automática, sino que requieren de revisión y reevaluación anual, en el proceso correspondiente.

Amparados siempre bajo el manto de Nuestra Madre de la Merced, se despide de Ud.
Fraternalmente.




ROXANA GAETE MARTINEZ
DIRECTORA

Linares, septiembre de 20225